

## OTRAS ENTIDADES

### Empresa Municipal Saneamientos de Córdoba, SA (SADECO)

Núm. 1.891/2019

En relación con la Bases que rigen la CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE OFICIAL DE PRIMERA ELECTROMECÁNICO DE VEHÍCULOS, MEDIANTE UN SISTEMA DE SELECCIÓN CONCURSO-OPOSICIÓN EN PROMOCIÓN EXTERNA publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) número 1645/2019 del lunes día 3 de junio del 2019 se publica la siguiente fe de erratas:

-En la BASE CUARTA. ADMISIÓN DE ASPIRANTES en su punto número 1 está escrito "1. Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, el Director-Gerente de Sadeco, dictará comunicación declarando aprobada la Lista Provisional de Candidatos/as Admitidos/as y Excluidos/as, en la que constará el nombre, apellidos, DNI o NIE, autobaremación, así como la composición del Tribunal. Dicha resolución será publicada en el Tablón de Anuncios y Web de Sadeco. A partir de ese momento las

distintas comunicaciones y publicación de listados se realizarán a través del mencionado Tablón y la Web de Sadeco." siendo lo correcto el siguiente texto "1. Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, el Director-Gerente de Sadeco, dictará comunicación declarando aprobada la Lista Provisional de Candidatos/as Admitidos/as y Excluidos/as, en la que constará el nombre, apellidos, DNI o NIE, así como la composición del Tribunal. Dicha resolución será publicada en el Tablón de Anuncios y Web de Sadeco. A partir de ese momento las distintas comunicaciones y publicación de listados se realizarán a través del mencionado Tablón y la Web de Sadeco."

-En la BASE SEXTA. PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL en su punto número 1 A) FASE DE CONCURSO está escrito "Finalizado el plazo de reclamaciones establecido en la base decimocuarta, se publicarán los Resultados Definitivos de la Fase de Concurso" siendo lo correcto el siguiente texto "Finalizado el plazo de reclamaciones establecido en el apartado 3 de la base octava, se publicarán los Resultados Definitivos de la Fase de Concurso".

Córdoba, 11 de junio de 2019. Firmado electrónicamente por el Gerente, Francisco Javier Quijada Muñoz.